RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SDG-SASI-19-2025 (144607)

OBJETO: "ADQUIRIR BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA SER ENTREGADOS A LAS INICIATIVAS CIUDADANAS SELECCIONADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL, CON EL FIN DE FORTALECER SUS PROCESOS DE DIÁLOGO, ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y DE CONVIVENCIA".

Teniendo en cuenta los informes de evaluación emitidos por el comité evaluador y publicados en la plataforma transaccional SECOP II los días 16, 22 y 23 de diciembre de 2025, en donde habiendo realizado los traslados correspondientes hasta antes del inicio del evento de subasta resultaron habilitados los siguientes oferentes:

#	PROPONENTE	RESULTADO VERIFICACIÓN DEFINITIVO JURÍDICA	RESULTADO VERIFICACIÓN DEFINITIVO TECNICA	RESULTADO VERIFICACIÓN DEFINITIVO FINANCIERA	RESULTADO
1	UT OSPEC-PAYA2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	INTERSUMINISTROS G&J SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	DOTACERO SUPPLY SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	GBUYSTROE SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	ALFA CORP S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que llevado a cabo el evento de subasta el día 23 de diciembre de 2025 entre las 03:00 pm y las 03:30 pm se realizaron 2 lances, por los oferentes GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS y UT OSPEC-PAYA25, siendo la mejor oferta la presentada por GNSAS por valor de $ 307.490.0 00,00 COP con un ahorro del 4,99% por valor de $ 16.135.768,00.

Que de acuerdo con la GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS emitida por Colombia Compra Eficiente, y al hacer el análisis respectivo, se evidencia que no fue necesario requerir al oferente ganador por precios artificialmente bajos.

Que el día 23 de diciembre de 2025 a las 3:50:24 PM el Comité Evaluador, mediante mensaje No CO1.MSG.8949719 requirió al oferente GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS, para que conforme con el valor definitivo de su oferta actualizara el anexo económico respecto de los valores unitarios.

Que mediante mensaje público No. CO1.MSG.8951457 el día 24 de diciembre de 2025 7:12:14 AM, el proponente GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS, presentó a la Entidad la oferta económica ajustada en razón del porcentaje de descuento resultado del evento de subasta, y en virtud de ello actualizó los valores unitarios finales de la propuesta**.**

El Comité Evaluador designado por la Ordenadora del Gasto, informa que, una vez surtido el proceso de selección conforme a lo establecido en la normativa vigente y en el Pliego de Condiciones, recomienda adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SDG-SASI-19-2025 (144607) cuyo objeto corresponde a**:** "*ADQUIRIR BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA SER ENTREGADOS A LAS INICIATIVAS CIUDADANAS SELECCIONADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL, CON EL FIN DE FORTALECER SUS PROCESOS DE DIÁLOGO, ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y DE CONVIVENCIA",* al proponente GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS, identificado con NIT: 901.370.420-5 representado legalmente por CRISTIAN CAMILO CEDEÑO VILLAMIL**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.939.350, por un valor de **TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 307.490.000,00 COP)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, ejecución y liquidación del contrato, y sujeto al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2128 del 25 de Noviembre de 2025.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

LAURA ESTEFANIA GARCIA PROAÑO
Contratista – Dirección de Convivencia y Dialogo Social

HEINZ ALEJANDRO TORRES QUINTANA
Director Convivencia y Dialogo Social (E)

LIZETH LÓPEZ BLANCO
Dirección Financiera

BUSTOS ARDILA FABIO ANDRES
Firmado digitalmente por BUSTOS ARDILA FABIO ANDRES
Fecha: 2025.12.24 16:12:30 -05'00'

FABIO ANDRÉS BUSTOS ARDILA
Director Financiero

LEIDY GABRIELA COMBITA
Dirección Financiera

RUBIELA GONZALEZ GONZALEZ
Directora de Contratación

WENDY JHOJANNA URREA
Dirección de Contratación